



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, ESTABILIZACIÓN, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE PATRIMONIO (A1.2025), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

La Comisión de Selección, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A1.2025), de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la Base Séptima, de la *Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública*, (BOJA núm. 230, de 28 de noviembre), *por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.*

ACUERDA

Desestimar las alegaciones presentadas por los opositores a la plantilla provisional publicada el 7 de septiembre de 2020.

Sevilla, 9 de noviembre de 2020

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Enrique García Vargas

LA SECRETARIA

Fdo: M.ª Dolores Salvago Enríquez